

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal de Soporte científico técnico (Área 2 – Grupo II – **Título Superior**) para el proyecto: Red de Investigación Cooperativa Orientadas a Resultados en Salud (RICORS), SPANISH NETWORK IN MATERNAL, NEONATAL, CHILD AND DEVELOPMENTAL HEALTH RESEARCH (RICORS- SAMID), con nº de expte.: RD24/0013/0021 del ISCIII, de la convocatoria 2024 de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, esta ayuda está cofinanciada por Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciada por la Unión Europea, todo ello en Grupo de Investigación en Fisiopatología y terapéutica neurológica del INA (NEURO-INA-IN) del IDISSC.

Esta contratación iniciará su vigencia en marzo y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo. El salario se ajustará lo establecido en las instrucciones dictadas al efecto, **27.562.90€** brutos anuales aproximados (pagas extras prorrateadas). Esta cantidad, la duración y condiciones contractuales estarán sometidas a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Realización del modelo experimental in vivo relacionados con el proyecto.
- Realización y colaboración en los procedimientos analíticos necesarios para la obtención de resultados.
- Gestión de laboratorio, pedidos y bases de datos.
- Participación activa, dinámica y fructífera en las discusiones del Grupo sobre interpretación de resultados y nuevas vías. Supervisión y docencia de los estudiantes.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria Superior: Grado en Bioquímica, Biología o Biotecnología u otras titulaciones biosanitarias + Máster. Equivalencia nivel Mec3.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **23 de febrero de 2026** y finalizará el día **27 de febrero de 2026**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**22TS-4-2026**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#). Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad.

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A. Valoración de los méritos del candidato:

1. Experiencia en estudios sobre mecanismos de acción de fármacos (0 a 3 puntos).
2. Estancia de más de 6 meses en centros de investigación acreditados internacionales (0 a 2 puntos).
3. Experiencia en trabajo con Western blot (0 a 2 puntos)
4. Experiencia en trabajos con inmunohistoquímica (0 a 2 puntos)
5. Movilidad (0 a 1 punto)

B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Para poder ser propuesto para la contratación del puesto, el candidato debe superar el 50% de la puntuación máxima otorgable en este apartado. Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. **Se puntuará de 0 a 5 puntos.**

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: **23 de febrero de 2026**

Instituto de Investigación Sanitaria San Carlos (IdISSC)
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos
C/Profesor Martín Lagos s/n ES28040 Madrid
Tel.: +34 91 3303793; Fax: +34 91 3303515
E-mail: fuinvest.hcsc@salud.madrid.org